

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de máquinas expendedoras de sellos de franqueo para el servicio de Correos.

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de máquinas expendedoras de sellos de franqueo para el servicio de Correos, por un importe máximo total de cinco millones de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección 7.^a (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 1 de junio de 1967, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel González.—1.569-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación de las instalaciones, máquinas y vehículos adscritas al servicio de la Administración Principal de Correos de Madrid.

Se anuncia y convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, los servicios de conservación de las instalaciones, máquinas y vehículos propiedad del Estado al servicio de la Administración Principal de Correos de Madrid, cuyo presupuesto se eleva a cinco millones doscientas quince mil ochocientas veinte pesetas (5.215.820 pesetas) como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 1967.

El pliego de condiciones y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Co-

reos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel González.—1.568-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado a la villa de Celanova

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación por concurso-subasta las obras incluidas en el Plan Provincial de 1967 siguientes:

Alcantarillado a la villa de Celanova. Tipo máximo de licitación: 5.782.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 115.650 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de la Comisión, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones. Apertura de pliegos, vigésimo quinto día hábil a las doce horas en el salón de Juntas del Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ... con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ..., que acompaña, con domicilio en ..., calle de ... número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ... y del proyecto y pliegos de condiciones para contratar mediante concurso-subasta las obras de ..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de ... (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de este concurso-subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, del día de la fecha, y consta en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 20 de marzo de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—1.564-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de suministro de traviesas de roble y pino, creosotadas, a los ferrocarriles de este Organismo.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, número 1, Nuevos Ministerios, Madrid, hasta las trece horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de trescientas sesenta y cuatro mil quinientas pesetas (364.500).

Presupuesto: 18.221.250 pesetas.

La apertura de los pliegos de proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al del término de admisión de los mismos en la Dirección de FEVE y ante la Mesa de Contratación de esta Entidad.

El pliego de bases y las especificaciones técnicas estarán de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones en la citada dirección de FEVE todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director.—1.571-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Dragado de los muelles de Raíces y Endasas», en el puerto de Avilés.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Dragado de los muelles de Raíces y Endasas», en el puerto de Avilés, y cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (15.182.441,34 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de diciembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés, Secretaría, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final, de-

biendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de las obras a que se licita, y de acuerdo con las disposiciones sobre actos jurídicos documentados de la Ley Tributaria de 11 de junio de 1964.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa trescientas tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (303.648,82), y puede constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y de constituirse mediante aval bancario deberán estar legitimadas las firmas de los que autoricen el aval.

Deberán presentar simultáneamente en cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si están en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 18 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y accidentes del trabajo.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés todos los días laborables y en horas hábiles de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día veintinueve (29) de abril de mil novecientos sesenta y siete (1967).

El acto de apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés el día tres (3) de mayo de mil novecientos sesenta y siete (1967), a las doce (12) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, Secretario-Contador, Abogado del Estado y Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ... con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., provincia de ..., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 20 de marzo de 1967.—El Presidente, Juan Sitges y F. Victorio.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Carús.—1.545-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia subasta para la venta de diversos vehículos usados de su propiedad.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia subasta para la venta de diversos vehículos usados de su propiedad y depositados y en disposición de ser examinados cualquier día laborable, de nueve treinta a catorce treinta horas y de dieciséis a veinte horas, en el garaje de la Organización Sindical en la calle Quintiliano, número 14, «Colonia del Pilar», Madrid.

Dicha subasta se ajustará a las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, cuya copia se facilitará en la Administración General de la Organización Sindical, Sección de Bienes Patrimoniales (Casa Sindical Nacional, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera), cualquier día laborable, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se admitirán en la mencionada Administración General, Sección de Bienes Patrimoniales, de diez a trece horas, en días laborables, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Administrador general, Alfonso Cabrera Herrera.—1.592-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo «Nuestra Señora de la Consolación», en Molina de Segura (Murcia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de repa-

raciones extraordinarias del grupo «Nuestra Señora de la Consolación», en Molina de Segura (Murcia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Alfredo Cantalejo Márquez.

El presupuesto de subasta asciende a ochocientas noventa y tres mil ciento sesenta y ocho pesetas con tres céntimos (893.168,03 pesetas) y la fianza provisional a diecisiete mil ochocientos sesenta y tres pesetas con treinta y seis céntimos (17.863,36 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia durante días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.572-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Mejora del camino vecinal de San Martín de Riells a Breda.

Tipo de licitación: 3.139.000 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 72.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Recimentación de los cajeros del canal de encauzamiento del Torrente de Espinosa en el camino vecinal de Planes a Tosas por Fornells de la Montaña.

Tipo de licitación: 465.278,19 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 13.958,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Reconstrucción de la superestructura del puente sobre el río Llierca y firme afectado por las avenidas de dicho río en el camino vecinal de Montagut a Sadernas.

Tipo de licitación: 798.022,72 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 23.940,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Mejora del firme del camino vecinal de Tayalá a la carretera de Gerona a Las Planas, con el ramal al grupo de los Hermanos Sabat.

Tipo de licitación: 814.503,45 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 24.435,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Riego superficial del camino vecinal de Alp a La Molina.

Tipo de licitación: 902.746,83 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 27.082,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Reparación del firme del camino vecinal de Figueras a San Clemente Sasebas (kilómetros 4,5 al 6).

Tipo de licitación: 153.628,50 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 4.606,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Reparación del firme del camino vecinal de Perelada a Vilanova de la Muga y de Castelló de Ampurias a Vilanova de la Muga.

Tipo de licitación: 1.174.033,74 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 33.480,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Mejora parcial del firme del camino vecinal de La Esparra al kilómetro seis de la carretera de Santa Coloma de Lleret.

Tipo de licitación: 999.988,25 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de, pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos están de manifiesto en la citada Sección.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 13 de marzo de 1967.—El Presidente, Juan de Llobet.—1.552-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras de reforma de los jardines delanteros del palacio provincial e instalación de dos fuentes luminosas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy se publica anuncio de subasta de la siguiente obra:

Reforma de los jardines delanteros del palacio provincial e instalación de dos fuentes luminosas, con un presupuesto de contrata de 824.665,63 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

Fianza provisional, 2 por 100 de dicho presupuesto, y definitiva a constituir en su día, 4 por 100 del mismo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Corporación, dentro de las horas de oficina, durante el transcurso de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al modelo que se indica, finalizando dicho plazo a las trece horas del último de los indicados diez días. Las proposiciones se reintegrarán con arreglo a la vigente Ley del Timbre y a la Ordenanza reguladora de la exacción del sello provincial.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Su presentación se hará acompañando al sobre cerrado que contiene la proposición otre abierto en el que figurará declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de ineptitud o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al cual habrá de sujetarse la celebración de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación, se compromete a tomar a su cargo la realización de las obras de ... con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de ... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 16 de marzo de 1967.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario interino, Fernando Fernández Méndez. 1.553-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la red de distribución de aguas en la zona central del Municipio de Güeñes.

Objeto.—Subasta para las obras de reforma de la red de distribución de aguas en la zona central del Municipio de Güeñes.

Duración del contrato y ejecución.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago.—Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo.—1.619.220,37 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 32.384 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos.—Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la

adjudicación mediante subasta de las obras de ... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.570-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la limpieza de papeles, residuos, algas, bolas y suciedades en las playas municipalizadas del paseo de Gomiz, Postiguet y Albufereta.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Limpieza de papeles, residuos, algas, bolas y suciedades en las playas municipalizadas del paseo de Gomiz, Postiguet y Albufereta.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, por plazo de un año, con cargo al capítulo segundo, artículo primero, partida 2,1513 del presupuesto ordinario.

Tipo: 600.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 12.000 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, arcas municipales o Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once treinta horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y 10 en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, inutilizados. Los licitadores justificarán estar en posesión de la patente anual por el Impuesto industrial licencia-fiscal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para adjudicar las obras de limpieza de papeles, residuos, algas, bolas, y demás suciedades, por plazo de un año, en las playas municipalizadas del paseo de Gomiz, Postiguet y Albufereta. Que se se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de, (en letra) pesetas. Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Orts.—1.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boalo por la que se anuncian subastas de las obras de reparación y adaptación de las Escuelas Viejas de Cerceda y Matalpino.

No habiéndose presentado reclamaciones contra los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de reparación y adaptación de las Escuelas Viejas de Cerceda y Matalpino, se anuncia licitación para la adjudicación en pública subasta de las mismas.

Las proposiciones se podrán presentar durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado. Se reducen los plazos a la mitad por razones de urgencia.

Las propuestas serán extendidas en el modelo que facilitará el Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas; de la Mutualidad de 25 pesetas, y sello municipal de tres pesetas. A las mismas se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación. Se presentarán en Secretaría, en horas de diez a trece. Su apertura tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación y hora de las doce treinta para las obras de Cerceda, y de las trece para la de Matalpino.

Los tipos de licitación son los siguientes:

Escuela Vieja de Cerceda, 384.784,83 pesetas.

Escuela Vieja de Matalpino, 204.505,82 pesetas.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Si no hubiere postor para estas primeras subastas, se celebrarán unas segundas a los seis días hábiles siguientes de la primera, por lo que se admitirán proposiciones en los cinco días hábiles siguientes.

El Boalo, 18 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis vehículos industriales con destino al servicio municipal de recogida de basuras.

En virtud de acuerdo adoptado en sesión ordinaria del excelentísimo Ayuntamiento pleno, celebrada a 22 de febrero del corriente año se convoca concurso para la adquisición de seis vehículos industriales con destino al servicio municipal de recogida de basuras de las siguientes características:

1. Seis camiones nuevos.
2. Motor Diesel.
3. Carga útil aproximada: de 3.500 a 4.000 kilogramos.
4. En chasis, con caja de cambios susceptible de llevar toma de fuerza.
5. Cabina para conductor y ayudante.
6. Longitud aproximada de la carrocería: de 3,5 a 4,5 metros.

Tipo de licitación: No se fija en el presente concurso. La adjudicación se otorgará a la proposición que, ajustándose a las condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las que se ha de regir esta contratación, resulte más ventajosa para el excelentísimo Ayuntamiento, sin atender únicamente a la oferta económica.

Plazo de entrega: El adjudicatario deberá entregar los seis vehículos nuevos en el plazo de un mes desde que se le notifique la adjudicación.

Forma de pago: En defecto de proposición más ventajosa, los pagos serán hechos efectivos al adjudicatario con arreglo a la siguiente forma:

1. El 20 por 100 del tipo de adjudicación a la recepción del material de conformidad.

2. El 80 por 100 restante, en nueve pagos trimestrales, sin formalización de letras de cambio.

El excelentísimo Ayuntamiento consignará en los presupuestos correspondientes las cantidades necesarias para hacer frente a los pagos aplazados.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades. Servicio de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional: Diez mil pesetas (10.000 pesetas).

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la Casa Consistorial y en horas hábiles de oficina.

Apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ... expedido en ... de 19..., en nombre propio (o representación de ...), como ..., conforme acreditado en poder notarial declarado bastante), con conocimiento del pliego de condiciones que rige la contratación presente y aceptación de sus cláusulas, ofrece al excelentísimo Ayuntamiento ... vehículos de las siguientes características ..., por el precio (global o unitario) de ... pesetas.

Cartagena, ... de ... de 1967.

Cartagena, 18 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida Cernuda y Velasco, tramo comprendido desde la calle Gobernador a la avenida de Circunvalación.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida Cernuda y Velasco, tramo comprendido desde la calle Gobernador a la avenida de Circunvalación, bajo el tipo de 724.192,13 pesetas a la baja y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de quince meses y la obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario de 1966, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 15.000 pesetas; la definitiva será de 30.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas según la Ley del Timbre, con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el

carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, profesión, estado, con residencia en, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de iluminación de la avenida Cernuda y Velasco, desde calle Gobernador a la avenida Circunvalación, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 16 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega (Las Arenas), de esta localidad.

Objeto.—La subasta tiene por objeto adjudicar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega (Las Arenas), según el proyecto aprobado por el Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Duración del contrato.—La obra quedará terminada en el plazo de tres meses a partir de su comienzo, que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva del remate.

El plazo de garantía es de seis meses a partir de la fecha de la recepción provisional de la obra.

Pagos.—Los pagos al contratista se efectuarán contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, imputándose el gasto al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual, en el que existe consignación suficiente.

Tipo de licitación.—El tipo máximo de licitación admisible es el de 1.049.564,40 pesetas.

Fianzas.—La fianza provisional es de 41.487 pesetas. La fianza definitiva se fija en cantidad equivalente al 4 por 100 del precio por el que se adjudique la subasta.

Ambas garantías pueden constituirse en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los apartados a), b), c) o e) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, plazo y horario de presentación de pliegos.—Las proposiciones, acompañadas de la documentación que detalla la cláusula 22 del pliego de condiciones económico-administrativas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados y debidamente reintegradas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve a las catorce horas, según lo acordado por la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación antes citado.

Lugar, día y hora de la subasta.—Tendrá lugar el acto de la subasta en la

Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil inmediato posterior al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y una casa con viviendas para Maestros en la calle Juan Bautista Zabala (Algorta), se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a cuanto se previene en dichos documentos por la cantidad total de ... pesetas.

Se compromete también a formalizar con los trabajadores que ocupe en las obras el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de las obras de instalación, filtraje y depuración bacteriológica de las aguas del embalse del río Becedas para el abastecimiento de agua potable a la localidad y las de fábrica correspondientes.

El Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila), por medio del presente, anuncia concurso urgente para la adjudicación de las obras de instalación, filtraje y depuración bacteriológica de las aguas del embalse del río Becedas, para el abastecimiento de agua potable a la localidad y las de fábrica correspondientes.

Objeto: Instalación de filtraje y depuración bacteriológica de las aguas del embalse construido sobre el río Becedas, para el abastecimiento de agua potable a la localidad y las de fábrica correspondientes, para un caudal de treinta y tres con treinta y tres litros por segundo (33,33) y deberá incluir todos los dispositivos necesarios para potabilizar el agua a base de filtración, depuración bacteriológica y supresión absoluta de olor y sabor, que adquiere su máxima intensidad en los meses de temperatura elevada.

Tipo de licitación: Por tratarse de concurso no se fija por el Ayuntamiento.

Fianza provisional: Tres por ciento del presupuesto de obra.

Fianza definitiva: Seis por ciento del presupuesto de obra.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Sesenta días, contados a partir de la recepción provisional de las obras.

Exposición del pliego de condiciones y presentación de proposiciones y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe el suficiente para atender a esta obligación por medio de presupuesto extraordinario al efecto.

Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones ha estado expuesto al público durante el plazo prevenido por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y no se han presentado reclamaciones de ninguna clase contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que ha de regir en el concurso de obras de instalación de filtraje y depuración bacteriológica de las aguas del embalse construido sobre el río Becedas, para abastecimiento de agua potable a la localidad y las de fábrica correspondientes, convocado por el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila), se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Hoyo de Pinares, 22 de marzo de 1967. El Alcalde.—1.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una pala excavadora para la Sección de Obras Municipales.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la adquisición de una pala excavadora para la Sección de Obras Municipales.

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: El 75 por 100 transcurridos sesenta días desde la recepción de la pala y el 25 por 100 restante transcurridos ciento ochenta días de la misma.

Normas sobre mejoras.—Las que dentro de las características señaladas en la base sexta ofrece cada concursante, además de las mismas generales, que puedan determinar una mayor garantía y beneficio para la administración municipal.

Adjudicación.—Se reserva el Ayuntamiento la facultad discrecional de declarar desierto el concurso o realizar la adjudicación al concursante que mejores garantías ofrezca, según la propuesta que al efecto sea formulada por los técnicos o Comisión correspondiente, sujetándose a las bases aludidas.

La documentación se presentará en el Negociado Central, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y que corresponda de sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Para las demás condiciones se estará a lo previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado por la Corporación municipal específicamente para este concurso.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la pala excavadora a que se refiere la base primera del concurso para venderla al excelentísimo Ayuntamiento de León, conveniente adecuada, en precio de pesetas (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

León, 18 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos tanques de agua para riego de calles y jardines.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para la adquisición de dos tanques de agua para riego de calles y jardines.

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de pago: Uno de los tanques será pagado el 75 por 100 a los sesenta días de su recepción, y el 25 por 100 restante, a los ciento ochenta días de la misma. El otro tanque será pagado en el mes de diciembre de 1968.

Normas sobre mejoras: Las que dentro de las características señaladas en la base sexta ofrece cada concursante, además de las generales, que puedan determinar una mayor garantía y beneficio para la administración municipal.

Adjudicación: Se reserva el Ayuntamiento la facultad discrecional de declarar desierto el concurso o realizar la adjudicación al concursante que mejores garantías ofrezca, según la propuesta que al efecto sea formulada por los técnicos o Comisión correspondiente, sujetándose a las bases aludidas.

La documentación se presentará en el Negociado Central, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponde de sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Para las demás condiciones se estará a lo previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado por la Corporación Municipal específicamente para este concurso.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., de ..., años, estado ..., profesión ..., vecindad ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el tanque de agua a que se refiere la base primera del concurso para venderlo al excelentísimo Ayuntamiento de León, convenientemente adecuado, en precio de ... pesetas (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

León, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde. 1.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reforma y reparación en Grupos Escolares y Escuelas dependientes de esta Corporación Municipal.

Declarada desierta por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 17 del corriente mes la subasta para la contratación de las obras de reforma y reparación en Grupos Escolares y Escuelas dependientes de esta Corporación Municipal por no haberse presentado ningún licitador, fué acordado anunciar nuevamente segunda subasta pública, reduciendo a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a base del

mismo pliego de condiciones que rigió para la primera y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, del día 3 de febrero último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de marzo de 1967.—El Alcalde accidental, Javier Peña Avizanda.—1.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de piscina cubierta» en terrenos del municipio sitos en la parte norte del Parque Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de piscina cubierta» en terrenos del municipio sitos en la parte norte del Parque Municipal, adjudicándose mediante subasta al mejor postor a la baja, siendo el tipo de licitación de 7.932.512,26 pesetas (siete millones novecientas treinta y dos mil quinientos doce pesetas con veintiséis céntimos).

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 237.975,36 pesetas y la definitiva el máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles además de las señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, las Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término de la presentación de las proposiciones.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses presupuestos y cuadro de valores unitarios, así como las condiciones técnicas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

La forma de pago se efectuará contra certificación facultativa de obra, para lo que existe crédito con cargo a las aportaciones concedidas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y Excelentísima Diputación Provincial, para la ejecución de este proyecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, deseando tomar parte en la subasta para la construcción de una «piscina cubierta» en el término municipal de Mataró, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1967, propone la realización de dicha obra, con todas las instalaciones previstas en el proyecto, por el precio de pesetas (en letras y números), con sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

..... a de de 1967.

El proponente,

Mataró, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—1.573-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del andén central de la Vía Roma», de esta ciudad.

Se hace público que a las doce horas del siguiente día hábil transcurridos veintuno hábiles de la publicación del presente anuncio tendrá lugar en estas Casas

Consistoriales la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de «Pavimentación del andén central de la Vía Roma», de esta ciudad, arregladamente al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobadas y que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta en baja es de tres millones sesenta y cinco mil doscientas cuarenta y seis pesetas con once céntimos (3.065.246,11 pesetas).

Las proposiciones se extenderán en papel de clase sexta, reintegrada con sello municipal de cinco pesetas. Serán presentadas en sobre cerrado, de diez a doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación, los días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de sesenta y un mil trescientas cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (61.304,92 pesetas). La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, debiendo iniciarse como máximo dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva o tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en ..., calle ..., número ..., provisto del documento de identidad número ..., expedido en ... en fecha ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de «Pavimentación del andén central de la Vía Roma», de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y en el de la provincia número ..., de fecha ..., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que realicen dentro de los límites legales se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de «Pavimentación del andén central de la Vía Roma», de esta ciudad».

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1967. El Alcalde.—1.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Santa Eulalia y siete más de este Municipio.

Se anuncia a público concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Santa Eulalia y otras siete más de este Municipio de Santurce-Antiguo, bajo un presupuesto de contrata de un millón sesenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (1.066.453 pesetas).

El proyecto completo, planos, Memoria, presupuesto, pliego de condiciones y demás detalles se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal y Sección Municipal de Obras durante los días y horas hábiles de oficina, y por período de los veinte días hábiles que se fijan para presentación de propuestas.

La fianza provisional será equivalente al importe del 2,5 por 100 del presupuesto

indicado, esto es, de 26.661,32 pesetas, y la garantía definitiva asciende a 53.322,65 pesetas, es decir, al importe del 5 por 100 del citado presupuesto de ejecución material de la obra.

Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos: el primero, de referencias técnicas, y el segundo, de propuesta económica, la cual se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio.

El plazo de presentación de propuestas, que habrán de venir necesariamente en pliego cerrado, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de propuestas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

El modelo de proposición será como sigue:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Santa Eulalia y otras siete más circundantes a la misma, de este Municipio de Santurce, aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en los pliegos de condiciones que sirven de base al presente concurso-subasta, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia laboral en lo que afecta a remuneraciones mínimas. También declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En Santurce a de de 1967.

(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 20 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.555-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y Hecho Urdués (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Esta Mancomunidad Forestal ha resuelto anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas siguientes:

Se subastan 1.005 abetos muertos, en pie, con un volumen aproximado de 5.000 toneladas métricas, al precio de tasación de 400 pesetas tonelada métrica, siendo la mayor aplicación de esta madera para pasta de papel, por lo que hacen el total en 2.000.000 de pesetas en alza.

La citada subasta se celebrará en la Casa Consistorial de Ansó, bajo la presidencia de don Francisco Bejarano López, como Presidente, o Vocal en quien delegue, y Guarda forestal, con el Secretario fedatario.

No podrán tomar parte en la misma las personas a que se refiere el artículo 4.º del Reglamento de Contratación Municipal, considerándose incompatibles los incurso en el artículo 5.º de este Reglamento.

Los licitadores se ajustarán a las condiciones técnico-administrativas por el Distrito y a las económicas que obran en Mancomunidad.

Las proposiciones y documentos serán presentadas en esta Secretaría hasta las catorce horas del último día hábil transcurrido el plazo de veinte también hábiles.

les, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente al en que termine la presentación de pliegos.

Los mismos se sujetarán al modelo de proposición que se detalla.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., de ... años de edad, con residencia en ..., calle ..., con documento nacional de identidad número ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y en el de la provincia

de fecha ..., alusivo al aprovechamiento de árboles abetos muertos, en pie, ofrece la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, aceptando todas las condiciones que aparecen en el pliego.

Ansó (Huesca), 18 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.546-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 375.849 de entrada y 185.958 de registro correspondiente al de 14 de febrero de 1952, propiedad de Luis Díaz de la Guardia Velázquez, garantizando a Salvador Bruges Igual en contrata de obras de riego de la finca San Julián de Marmolejo (Jaén). Depósito en Valores por 60.000 pesetas (21.349/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.512-C.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Cancelación fianza individual del que fue Habilitado de Clases Pasivas, con ejercicio en Córdoba, don Manuel Viguera Miranda

Por don Adolfo Viguera Delgado, como heredero de don Manuel Viguera Miranda, se ha solicitado de esta Delegación de Hacienda la cancelación definitiva de la fianza constituida por don Manuel Viguera Miranda para garantizar su cargo de Habilitado de Clases Pasivas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores poderdantes del referido Habilitado para que en un plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan formular ante el Delegado de Hacienda de esta provincia las reclamaciones a que hubiere lugar.

Córdoba, 4 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—395 D.

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por don José Gómez Diz manifestando haberse extraviado el carnet de intereses del depósito número 258.713 de entrada y 103.197 de registro de inscripción, constituido el día 21 de marzo de 1941, para responder del cargo de Procurador a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue

el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 10 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—447-D.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Rudolf Göbel, mayor de edad, natural de Hardehansen (Alemania), hijo de Jorge y de María, sin que consten más datos, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 189 del año 1958 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(1.006.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Bo Oskar Gustavson, mayor de edad, empleado y guía de la agencia «Skandinavisk Resebureau Ab», de Suecia, sin que consten más datos personales, filiación y domicilio, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 128 del año 1958 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(1.005.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio López Pérez, mayor de edad, de estado casado, hijo de José y de Pilar, natural de Telde, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, en la calle Ríos Rosas, número 48, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 88 del año 1958, pieza número 2, que sigue el Juzgado Especial

de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Madrid, 16 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(1.004.)

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

VILLAJYOYOSA

Don Perfecto Juez Gómez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos al Tesoro por el concepto de impuesto sobre Sociedades a nombre de «Vacanza, S. A.», que figuraba con domicilio en Sierra Helada de Benidorm, donde en la actualidad no tiene representación, y que según informes la casa central está en la ciudad de Basilea (Suiza), Steinentorstrasse, número 19, con el nombre de «Vacanza Hotel-Verwaltungs A. G.».

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación se le requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca por medio de representante en el expediente de apremio que se le instruye, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo sin comparecer se acordará la declaración en rebeldía y se continuará el procedimiento de conformidad con las normas del citado Estatuto.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Villajoyosa a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Recaudador, Perfecto Juez Gómez.—1.564-E.

Tribunales de Contrabando

CUENCA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, se ha convocado para las doce horas del día 20 del mes de abril próximo, reunión de la Comisión Permanente de este Organismo, con el fin de ver y fallar el expediente número 2 de 1966, seguido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», en el que aparece como presunto responsable el súbdito alemán Erhard Handt, que tuvo su último domicilio conocido en Bilbao, alameda de Urquijo, número 27, cuarto F.